años, no pudo ménos de transigir con ella algun tiempo ántes del que se habia propuesto, si bien encerrándose siempre dentro de los estrechos límites que se impuso desde el principio, y limitándose á *terminar* con algunos cuadros más la revista festiva de la sociedad que desaparecia, sin darse por entendido del nuevo giro que tomaba la moderna. — Los artículos de *El Diario de Madrid*, *La Procesion del Córpus*, *Paseo por las calles*, *El Patio de Correos*, *Las Casas de Baños*, *El Sombrerito y la mantilla*, y *A prima noche*, son los que completaron por entónces aquella série, que publicó con el título de PANORAMA MATRITENSE, y comprende desde Enero de 1832 hasta Octubre de 1835; y para hacerlos más independientes de las circunstancias presentes, para separarlos absolutamente de toda tendencia política, renunció el autor á insertarlos en ninguno de los numerosos periódicos que por entónces se disputaban ya el favor del público, y escogió para trasmitirlos el modesto folletin del *Diario de Madrid*.

«Con esto, (dije entónces) conseguiré ser leido, ántes que un despiadado tendero me convierta en envoltorio de manteca de Flándes ó de queso de Gruyère; y si de este modo paso á la posteridad, no será por lo ménos sin algo de sustancia.»

EL DIARIO DE MADRID.

I.

Por real privilegio, firmado en el Sitio del Buen Retiro por el rey D. Fernando VI, en 17 de Enero 1758, se concedió permiso á don Manuel Ruiz de Urive y Compañía para publicar en esta córte un *Diario curioso, erudito, comercial y económico*. Dicho Urive dió principio á su publicacion el 1.° de Febrero del mismo año, dándole la forma de medio pliego español, y componiéndole de discursos eruditos, y una segunda parte dedicada á las noticias comerciales de ventas, alquileres, etc., y hé aquí el principio del *Diario de Madrid*, de cuyas primeras y mezquinas bases se ha ido apartando tan lentamente con el trascurso del tiempo y de los adelantos de la perfeccion social.

Desde luégo llamó mucho la atencion del público por la importancia y utilidad de su objeto, y el Gobierno por su parte no dejó de sacar partido de su publicacion, haciendo insertar en él aquellas noticias y advertencias que juzgaba oportunas. Entre otras, y como muestra de la época, citarémos únicamente la disposicion del juez de imprentas, que al mes de la publicacion, y con fecha de

9 de Marzo del mismo año de 1758, dispuso que la primera página del Diario la ocupase la vida del Santo del dia; y así se empezó á verificar desde el siguiente, 10 de Marzo, con notable entretenimiento sin duda y edificacion de los lectores. Sin embargo, no debieron ser éstos tan completos, cuando vemos que esta piadosa costumbre no se observó sino el resto de aquel año, dejando de poner dicho capítulo en 1.º de Enero del siguiente de 1759.

Desde entónces empezó á insertar en su primera parte discursos eruditos y científicos sobre historia, viajes, geografía, astronomía y otras ciencias, que si bien no decian nada de nuevo ni eran otra cosa que copias miserables de obras conocidas, no dejaban de tener un objeto laudable. Por este tiempo fué cuando, apoderándose el editor de la *Historia general de los viajes*, tuvo la entretenida ocurrencia de ir copiando en un Diario de medio pliego algunos tomos de ella, lo cual no deja de ser una prueba más de la candidez de aquella época bienaventurada. Sin embargo, sea que el público no correspondiese con su gratitud á aquel torrente de ilustracion, sea por cualquiera otra causa, es lo cierto que el Diario por entónces no llevó una marcha tan firme, que no hubiera de sufrir sus intercadencias, y así le vemos eclipsarse de vez en cuando, y dejar de salir, por ejemplo, todo el año de 1775, volviendo á aparecer en 1.º de Enero de 1776, tornando á suspenderse en 1.º de Julio de dicho año y durante todo el de 1777, y cesando, en fin, de todo punto en 31 de Diciembre de 1781.

Apagóse por fin aquella luminosa antorcha matritense, y puesto que seamos historiadores de ella, no nos atreverémos á asegurar si el público de la capital la olvidó pronto, ó si bien, una vez conocida su utilidad, se condolió de su desaparicion; pero hablando con la buena fe que nos caracteriza, como que nos inclinamos á creer

esto último, y sin duda hubo de pensar así el extranjero don Santiago Thewin, que considerando el partido que podia sacarse de esta publicacion, solicitó y obtuvo el permiso para continuarla; y en su consecuencia, empezó á salir á luz el *Diario curioso, erudito y comercial*, en 1.º de Julio de 1786. De esta época, pues, data la verdadera existencia del *Diario de Madrid*, y desde luégo por su redaccion y por su forma empezó á tener más analogía con el verdadero objeto de su publicacion.

Un observador que cotejase el primer *Diario* de Urive con el de Thewin, por las materias contenidas en la primera parte, no dejaria de reconocer el progreso que los conocimientos y el gusto iban adquiriendo, así como tambien el mayor movimiento mercantil é industrial de la capital, por el número de anuncios que ya contenia. Bajo todos conceptos, pues, no se puede negar á D. Santiago Thewin la gloria de verdadero fundador de esta empresa, y no queremos desaprovechar la ocasion de hacer observar al público una coincidencia singular, que un poeta romántico no hubiera dudado atribuir á *la fuerza del sino*. Consiste, pues, en que habiéndose hecho la verdadera fundacion de este *Diario* por dicho Thewin, puso su imprenta y redaccion en 1786 en la Puerta del Sol, número 7, frente al Buen Suceso; y vemos que despues de medio siglo, por una combinacion casual de circunstancias, ha vuelto á situarse en la misma *Puerta del Sol, número* 7, si bien no en la misma casa, y sí tres ó cuatro puertas más arriba; pero la nueva numeracion de Madrid ha venido á suplir esta diferencia, dando el número 7 al actual despacho de este periódico.

Desde dicha época siguió tranquilo el *Diario de Madrid* en la posesion de entretener al público con anécdotas más ó ménos curiosas, secretos raros de artes y oficios, documentos históricos, y observaciones sobre todas las cosas

observables. El famoso *don Santiago Salanova*, que le dirigió por algun tiempo, amenizaba los más de los números con acrósticos y ovillejos, que debian ser un pasmo en aquella época; *Guerrero* y *Cacea*, dos famosos ingenios de entónces, cuyos nombres ha denunciado á la posteridad el gran Moratin (1), terciaban en tan agradable tarea, ya ofreciendo al público tiernas endechas y lastimeras elegías «A la muerte del perro de Fílis», ya retozando, en burlescas letrillas de estrambote y pié quebrado, sobre las faltas de las mujeres ó las sobras de los maridos; y finalmente, el inagotable *don Lúcas Aleman*, el Nestor de los poetas españoles, cerraba la funcion con sus relaciones y curiosos romances, que han sabido excitar la sonrisa de tres generaciones. ¡Felices tiempos, en que tan fácil era entretener á un público tranquilo, y de cuyas más fuertes sensaciones eran dueños Romero y Costillares, la Rita y García Parra! Entónces faltaban á los periodistas los asuntos en que ocuparse, y debia ser tal esta carencia, que vemos en un Diario de 1790 el ofrecimiento que hacía la redaccion de la cantidad de *diez reales* á todo el que le comunicase un artículo ó discurso sobre asuntos eruditos ó curiosos, lo cual no dejaba de deponer en favor de la fecundidad de los redactores ya citados.

Mas, en fin, con un grado de interes mayor ó menor, arribó tranquilamente nuestro Diario al famoso siglo XIX, y áun consiguió alcanzar sin interrupcion hasta 10 de Mayo de 1808, en que, á consecuencia de los notorios sucesos del 2 del mismo mes, fué envuelto en el trastorno

(1) «El diablo dicta sus coplas,
Maldecidas de Minerva,
Á don Alvaro Guerrero
Y don Antonio Cacea.»

MORATIN.—*Romance.*

general, y se empezó á publicar con carácter oficial por el Gobierno frances, en un pliego comun y conteniendo noticias políticas. En estos términos siguió hasta 17 de Junio del mismo año, en que se suprimió por aquel Gobierno, sustituyéndole por la *Gaceta* diaria: en 8 de Agosto del mismo año, libre ya la capital de franceses, volvió á publicarse el Diario en la antigua forma de medio pliego, si bien conteniendo las noticias políticas que por entónces absorbian la atencion, y habiendo perdido su carácter primitivo; mas, aunque despues volvieron los franceses á ocupar la capital, no recibió el *Diario* nueva alteracion, ántes bien siguió tranquilamente durante la época de su dominacion, y pudo en 1814 recibir en sus páginas las apasionadas coplas del elegíaco *don Diego Rabadan*, las de la *musa sombrerera* de *Abrial*, y otras de varios ingenios de esta córte, de cuyos nombres no queremos acordarnos. Pasó aquella época, vino la de la Constitucion, y nuestro *Diario* siguió tranquilo en medio de los vaivenes políticos, que le respetaron constantemente.

Sea por prudencia, sea por falta de direccion, fué escaseando los razonamientos y áun las coplas, y limitándose más bien á la insercion de avisos oficiales y particulares, que daban ya suficiente alimento para llenar el medio pliego, hasta que en la *Gaceta* de 28 de Marzo de 1829 apareció el prospecto del *Diario de Avisos de Madrid*, y se notificó al público que S. M. habia concedido el privilegio de su publicacion por diez años á D. Pedro Jimenez de Haro, mediante una retribucion anual para los establecimientos de Beneficencia. En dicho prospecto se anunciaba al público que el *Diario* en adelante no contendria ninguna especie de artículos razonados, sino simplemente los avisos del Gobierno y los anuncios de los particulares; y ha sido tan fiel á este propósito, que desafiamos al más lince á que en dicha serie de los diez años

encuentre, no digamos un solo artículo *razonado*, pero ni una línea, una palabra sola en razon, por el notorio abandono de los anuncios particulares.

De aquí nacian aquellos chistosos despropósitos que hacian reir diariamente al público maligno de esta capital; en unas ocasiones se vendian «*sombreros para niños de paja*»; en otras, «*medias para clérigos de lana*»; *hábitos y cajas para difuntos completos y de medio herraje*»; «*zapatos para hombres rusos hechos en Madrid*»; *camas de matrimonio con su cópula correspondiente*», y otras á este tenor, de que cada uno de los lectores tiene en su memoria suficiente acopio, sin necesidad de más citas de nuestra parte.

Cumplióse en fin aquella década, y en 1.° de Abril del presente año de gracia de 1835, á virtud del nuevo permiso concedido á D. Tomás Jordan, salió á relucir el *Diario*, doblando de un golpe sus dimensiones; y habrásenos de permitir el que, despues de traer la historia de esta publicacion, entretengamos ahora la paciencia de nuestros lectores sobre el objeto y utilidad de ella, y las mejoras que á nuestro corto entender ha recibido.

II.

Hemos hecho en nuestro anterior artículo una historia del orígen y progresos de este periódico; réstanos, pues, en el presente discurrir sobre su estado actual, y las utilidades que promete al vecindario de esta capital. Ellas son tales, que le hacen indispensable á toda persona regular residente en Madrid; y si bien limitado al recinto de sus muros, viene á ser dentro de ellos la *órden*

del dia para el movimiento económico de la poblacion.

¿Quién es, con efecto, el que no acude á este depósito central á adquirir las noticias respectivas que su curiosidad ó su interes le hacen desear?—La vieja devota, el hombre timorato buscan el santo del dia ó las funciones religiosas;—los que desean saber á punto fijo el grado de calor ó de frio que han sentido el dia anterior, no quedan persuadidos de ello hasta que lo ven confirmado en el *Diario;*—el militar busca la órden de la plaza, y el paisano las de las autoridades civiles;—el tendero ó la viuda rica examinan los anuncios de casas, ya *en pública subasta*, ya *á voluntad de sus dueños;* todo con el objeto de encontrar una en que poder colocar su arrinconado monetario, que el corto movimiento de nuestra industria les impide emplear más útilmente;—los acreedores se consuelan con ver el señalamiento para las juntas de concurso en que tendrán la facultad de poder nombrar un síndico que parta con el escribano el resto del caudal del deudor; —los aficionados á la lotería tienen la satisfaccion de saber que tal ó cual premio ha caido en Madrid, y áun el nombre de una patriota conexionada con las víctimas del Dos de Mayo;—los que tuvieran alhaja que empeñar saben que hay Monte de Piedad;—el público todo conoce á cómo pagan el trigo los tahoneros,—y los que fiaron en el crédito del Estado para comprar una renta que los produjese un 5 por 100 al año, tienen la satisfaccion de saber que en el mismo espacio de tiempo han perdido un 15 en el capital.

Esto en cuanto á la primera parte de *anuncios oficiales;* que si de ahí nos deslizamos en la segunda, que comprende los *particulares* de comercio é industria, ¿quién es el sér tan completamente independiente, que no tenga que ver con alguna de estas líneas?

Si consideramos al hombre en general, debemos supo-

ner que este hombre ha sido niño y ha necesitado vacunacion, á ménos que haya transigido con las viruelas;—ha necesitado nodriza (siempre que su madre no haya pertenecido á la plebe);—ha sido mancebo, y se ha visto obligado á tener bigotes ó patillas, ó bien le ha sido preciso quitarse uno y otro, segun la aplicacion que se haya dado al género romántico ó al clásico; y en cualquiera de los dos casos ha tenido que acudir á los *cosméticos* para hacerlas crecer, ó las navajas para rasurarlas;—ha sido dama, y ha necesitado ser hermosa; y si la naturaleza ingrata la ha negado una fina tez ó un agradable color, se ha visto obligada á adoptar *el agua de madama Ma*, ó *la balsámica de la Meca, que usan las damas de Borneo;*—ha sido libertino, y siente los dolores osteocopos ó sifilíticos; en este caso, nadie mejor que los empíricos pueden sacarle del apuro con bálsamos y redomitas;—ha sido gastrónomo, y es probable que le hayan gustado los jamones de Candelas ó las truchas del Barco de Ávila;—ha sido viejo, y ha tenido pelo, ha tenido dientes, y ahora tiene callos, tiene gota, tiene..... los ungüentos, los calefactores, los bragueros vienen á su socorro;—por último, se ha muerto; no tiene que pasar cuidado, que no ha de faltarle caja y mortaja á precios cómodos y á gusto del consumidor.

Todas estas y otras más ventajas ofrece la lectura del *Diario* al hombre considerado en su estado natural; mas si le concretamos al social en que vivimos, este hombre por fuerza se ha visto precisado á vestirse segun su clase, y ha debido acudir á los almacenes cuyos curiosos inventarios publica diariamente este periódico;—si ha obtenido un empleo, puede encontrar á poca costa el uniforme, tal vez de su antecesor, y con él comprar la ciencia infusa que los bordados llevan consigo;—si ha de tomar casa ó poner tienda, se le presentan alquileres y traspasos de enseres y reputacion;—si aficionado á la literatura, verá

por los copiosos anuncios el estado floreciente de la nuestra;—si necesita criados que le sirvan, podrá escogerlos en la dilatada escala que media desde los sujetos decentes que se ofrecen á administrarle las fincas ó llevarle sus libros, hasta el mozo de mulas que se compromete á cuidárselas, si las tiene;—si necesita dinero, encontrará quien se lo preste, siempre que medie el correspondiente interes y una hipoteca bastante á juicio de usurero;—mas si, por el contrario, le sobrase y no supiera en qué emplearlo, podrá escoger cualquiera de las ocasiones que se presentan todos los dias de casas que se reedifican, hipotecándose el piso principal para la construccion del segundo.

Sobre la tercera parte del *Diario*, de cuya oportunidad le felicitamos, se ha hablado bastante, y hasta el nombre de *Agenda* que la designa dió lugar á los chistes de algun periódico. Unos se irritaron porque estaba en *latin;*—para otros estuvo en *griego*, y hubo quien sostenia que era una palabra demasiado *francesa.*—Nosotros confesamos nuestro pecado; pero tratándose de indicar movimiento ó *cosas que han de hacerse*, encontramos algo pobre en este punto nuestro Diccionario (sin duda porque acaso sea la moda del país el no hacer nada), y hé aquí la razon por que creimos prudente el haber acudido á nuestra madre la lengua de los romanos, entre quienes no debia ser esta palabra vacía de sentido. Esto en cuanto á la cuestion del nombre; por lo que hace á la esencia de aquel artículo diario, nos hace agradecerle el convencimiento de que en nuestra España todo el mundo es pretendiente ó litigante; pues el que quiera moverse en cualquier sentido ha de acudir á solicitar permiso para ello; el propietario que paga sus contribuciones constantemente tiene que dar sendos pasos para obtener las cartas de pago; el que presta su dinero, ha de sostener un pleito para cobrarle, y el que adquiere cualquier derecho, le ha

de costar *derechos* el conocerle.—Esto prescindiendo de las demas noticias curiosas que ofrece dicha *agenda* sobre correos y diligencias, museos y espectáculos. Este artículo faltaba, sin duda, á nuestro *Diario* para hacerle general á toda la poblacion, y puede asegurarse que en las primeras capitales de Europa no existe ni puede existir esta comodidad de un depósito central de noticias locales; lo cual es natural, atendida la inmensa poblacion de aquellas ciudades, que da suficiente alimento de anuncios á considerable número de periódicos; pero esto, sin embargo, no es tan cómodo para el público como poder encontrarlos reunidos en uno solo.

Concluirémos, en fin, la reseña del actual *Diario de Madrid*, advirtiendo que sobre todas sus ventajas, ofrece la mayor en la baratura del precio. En efecto, todas aquellas se pueden obtener con poco más de *dos cuartos diarios*. ¿Y quién es, repetimos, el que no saca de la lectura del *Diario* mayor utilidad? ¿Quién el que no pone á usura aquella módica suma? El conocimiento de un bando que liberta de una multa, el de un género más barato, el ahorro de un paseo inútil para acudir á una audiencia, y demas circunstancias que dejamos enumeradas, ¿no valen dos cuartos al dia? Y si se calculan numéricamente todos estos conocimientos, ¿no habrá de tasarse más que en ocho reales al mes?

Despues de todo lo dicho, sólo nos permitirémos una observacion, que prueba el adelanto de los tiempos, á saber, que este periódico, que tan limitado principio tuvo y áun en sus mezquinas bases no podia sostenerse, no sólo se basta en el dia á sí mismo, áun despues de sus notables mejoras, sino que puede rendir y rinde efectivamente al Estado, y con aplicacion á los establecimientos de beneficencia, la crecida suma anual de *ciento veinte mil reales*.

(Mayo de 1835.)

LA PROCESION DEL CORPUS.

I.

1623.

Era el dia 15 de Junio del año 1623, y celebraba en él la Iglesia Católica su fiesta principal al Santísimo Sacramento. Esta festividad habia sido instituida en la ciudad de Lieja, en Flándes, por los años de 1240, á consecuencia de la revelacion de unas virtuosas mujeres, que la confesaron á Roberto, su obispo, y siendo arcediano de aquella iglesia Jacobo Pantaleon, despues Urbano IV, que expidió bula en 1272 para su celebracion. Desde entónces se verificó ésta solemnemente en toda la cristiandad, y en particular distinguíase siempre en ella, por su ostentacion, la córte de los reyes Católicos, que empleaban sus tesoros en tributar al Señor un culto magnífico, haciendo alarde de su religiosidad y su grandeza.

Quisiéramos presentar á nuestros lectores un ligero diseño de cómo pasaban estas fiestas en lo antiguo; y puesto que nuestras fuerzas sean insuficientes para trasladarle